



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Romero - EX-2026-00357658- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la contratación de mano de obra para la ejecución de los trabajos de extensión de la cañería de gas en el Laboratorio 208, ubicado en el 2º piso del Edificio de Ciencias II, Departamento de Ciencias Farmacéuticas, según NO-2026-00350315-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000131, emitida por el proveedor **ROMERO ADRIAN ROBERTO CUIT: 20-24471857-5**, por la suma total de \$280.000,00 (Pesos Doscientos Ochenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento Edificio (15NP:45/2026).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

